

## INFRAESTRUCTURA PLANIFICACIÓN CONTRATACIÓN I

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MIAJADAS", № 1/120/2014-2015.

Preside:

D./Dña, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MARÍA FE PLATA HERRERO, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VÍCTOR GABRIEL PEGUERO GARACÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 12:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MIAJADAS número 1/120/2014-2015.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

ALTAI INGENIERIA, S.L. y CONEDAVI (UTE)

D ALVARO HERNANDEZ MARTIN

VELKIA OBRAS, S.L.

FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES PINALES, S.L.

CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

VICIOSO Y GOMEZ, S.L.

CONSTRUCCIONES RAUL RODAS, S.L.

GED INTEGRAL, S.A. y EXTRACO (UTE)

MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.

CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.

CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.

CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y JOSÉ CARMONA E HIJOS, S. L. (UTE)

FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)

LERPA 2002, S.L.

INFRAEX 2.000, S.L.

CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. y PROEXSA (UTE)

CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.

LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.

JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A.

ANDIAJOA, S.L.

CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.

GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L. y METALIZARD (UTE)

FONCAL VILLANOVENSE, S. L.

FUENCO, S.A.U.

COEDYPRO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.

CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. y UC10 INFRAESTRUCTURAS (UTE)

PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S. L.

HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S. L. U.

Excluidas: VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S. A. por comunicar la presentación de su oferta por correo fuera de plazo.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

There are



## INFRAESTRUCTURA PLANIFICACIÓN CONTRATACIÓN I

EMPRESA	OFERTA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO DE GARANTÍA
ALTAI INGENIERIA, S.L. y CONEDAVI (UTE)	201.767,50 euros	3%	24 meses más
D. ALVARO HERNANDEZ MARTIN.	400.696,96 euros	3%	24 meses más
VELKIA OBRAS, S.L.	409.095,17 euros	3%	24 meses más
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	410.272,05 euros	3%	24 meses más
OBRAS Y CONSTRUCCIONES PINALES, S.L.	420.476,21 euros	1,3%	6 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	451.672,68 euros	3%	24 meses más
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	444.554,10 euros	3%	24 meses más
VICIOSO Y GOMEZ, S.L.	427.130,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES RAUL RODAS, S.L.	513.508,27 euros		24 meses más
GED INTEGRAL, S.A. y EXTRACO (UTE)	383.022,41 euros	3%	24 meses más
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.	394.219,97 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	406.439,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	411.498,00 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. y JOSÉ CARMONA E HIJOS, S. L. (UTE)	410.302,75 euros	3%	24 meses más
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	455.587,03 euros	3%	24 meses más
LERPA 2002, S.L.	401.383,45 euros	3%	24 meses más
INFRAEX 2.000, S.L.	398.765,18 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	404.246,81 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. y PROEXSA (UTE)	452.952,28 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	434.454,35 euros	3%	24 meses más
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	456.090,18 euros	3%	24 meses más
JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A.	372.318,86 euros	3%	24 meses más
ANDIAJOA, S.L.	415.791,74 euros	3%	24 meses más
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	428.142,00 euros	3%	24 meses más
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA	412.772,80 euros	3%	24 meses más
SABISA, S. L. y METALIZARD (UTE)			
FONCAL VILLANOVENSE, S. L.	497.840,34 euros	3%	24 meses más
FUENCO, S.A.U.	430.337,60 euros	3%	24 meses más
COEDYPRO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	435.679,86 euros	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. y UC10 INFRAEST. (UTE)	418.532,61 euros	3%	24 meses más
PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S. L.	416.554,60 euros	3%	24 meses más
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S. L. U.	472.054,00 euros	3%	24 meses más

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas ALTAI, S. L. y CONEDAVI (UTE) y JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen la baja efectuada.

Y siendo las 12:40 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su

lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN CUACOS DE YUSTE", Nº 1/62/2016.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

Dña. Mª FE PLATA HERRERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCIA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 12:45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación. D. JUAN JOSE HERNANDEZ MARTIN, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "URBANIZACIONES Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN CUACOS DE YUSTE", núm. 1/62/2016.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN JOSE HERNANDEZ MARTIN, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS es la siguiente:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
BURCIO NUÑEZ, S.A.	67,71	10,00	10,00	85,71
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	65,92	10,00	10,00	85,92
INVERSIONES JARIZA, S.L.	66,31	10,00	10,00	86,31
OBRAS Y CONTRATAS JARANDA, S.L.	64,43	5,00	7,50	76,93
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	80,00	10,00	10,00	100,00

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U., en la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 12:50 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la

Sra, Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LAS OBRAS "URBANIZACIONES EN ALMARAZ", Nº 1/18/2016, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152.4 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Preside:

Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

Dña. Mª FE PLATA HERRERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 12:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por la Empresa EOC 24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L, que se encuentra en valores anormales o desproporcionados, así como el informe desfavorable del INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS de esta Excma. Diputación, D. BERNANDO LUENGO PRIETO.

La Mesa no acepta la justificación presentada por la Empresa EOC 24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCIÓN, S.L y se acuerda pasar el expediente a los Servicios Técnicos de esta Diputación, para que emitan informe sobre Valoración Técnica a fin de formular Propuesta de Adjudicación.

Y siendo las 12:45 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

VALORACIÓN DE ODITEDIOS



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "ADECUACIÓN USO PEATONAL VIAL PARALELO A LA CC-11.5 EN CASAR DE PALOMERO", Nº 121/51-9/2014.

Preside:

D./Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. ANA GARRIDO SIMÓN, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ninguna representación del grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 23 de diciembre de 2016, siendo las 11:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JULIO RODRIGUEZ SALAS, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS para las obras de "ADECUACIÓN USO PEATONAL VIAL PARALELO A LA CC-11.5 EN CASAR DE PALOMERO", núm. 121/51-9/2014.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JULIO RODRIGUEZ SALAS, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS es la siguiente:

	VALURACION DE CRITERIOS				
	1	2	3	TOTAL	
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	6.96	10	10	26,96	
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	80	10	10	100,00	
SENPA, S.A.	22,27	0	0	22,27	

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX), en la cantidad de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:25 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.



